

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOMBREROS BARBERAN C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Primero de Mayo 114, entre Pedro Moncayo y Ave. Quito, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía SOMBREROS BARBERAN C.LTDA., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor BARBERAN LOOR CARLOS ELIAS propietario de SIETE MIL QUINIENTAS NOVENTA ACCIONES ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a Siete mil quinientos noventa votos; BARBERAN VELEZ AMALIA ESPERANZA propietaria de CINCUENTA acciones ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a Cincuenta votos; BARBERAN VELEZ AURA MARIA Propietaria de CINCUENTA acciones Ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a Cincuenta votos; BARBERAN VELEZ CARLOS JULIO, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a Cincuenta votos; BARBERAN VELEZ JOUBERTH DARIO, propietario de CIENTO NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a Ciento noventa y cinco votos; BARBERAN VELEZ WINSTON FRANKLIN, propietario de SESENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas pagadas en su totalidad y con derecho a Sesenta y cinco votos; VELEZ ALCIVAR OLGA FELICIDAD, propietaria de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a Dos mil votos.

Preside la sesión el señor BARBERAN VELEZ JOUBERTH DARIO Representante Legal de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía el Señor BARBERAN VELEZ WINSTON FRANKLIN

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.017

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y

Sombreros Barberan

RUC: 0960017796001

Dirección: primer de mayo No. 114 entre Pedro Moncayo y Ave. Quito

1. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares.

NOTA 1

CREDITO TRIBUTARIO - RENTA -

La empresa dentro de sus actividades que se contemplan en sus estatutos, mantiene un sistema de facturación de acuerdo a lo establecido por las correspondientes entidades de control, esto a su vez ha generado dentro de sus retenciones valores que se consignan en dicha cuenta.

NOTA 2

CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Estas obligaciones la empresa mantiene con clientes, los mismos que están siendo cubiertos paulatinamente de acuerdo con los convenios establecidos de mutuo acuerdo entre dichas instituciones.

NOTA 3

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía se mantiene con la que se constituyó base de \$ 400.00 con un valor nominal de las acciones de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las Notas a los Estados Financieros Fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

JOUBERT DARIO BARBERAN VELEZ
GERENTE